



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021



PLAN DE BIENESTAR CANAL TRO 2021



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

TABLA DE CONTENIDO.

JUSTIFICACIÓN.....	3
ALCANCE:.....	3
OBJETIVOS.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
MARCO NORMATIVO.....	5
RECURSOS.....	6
RESPONSABLES.....	6
METODOLOGIA.....	6
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7
CRONOGRAMA.....	8



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

JUSTIFICACIÓN.

El pilar fundamental del Canal TRO es su talento humano, de manera que su bienestar, es el eje y prioridad fundamental institucional; en consecuencia, la manera como se implementen las políticas y procedimientos en su manejo, incidirá directamente en el éxito de la administración y el cumplimiento de las objetivos y metas institucionales.

Por lo anterior y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del sector público, el plan de bienestar del Canal TRO busca responder a las necesidades y expectativas de los funcionarios, buscando favorecer su desarrollo integral, mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, calidad de vida laboral, educación y salud encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del servidor público con la entidad.

ALCANCE: De acuerdo con la estructura organizacional, el Plan de Bienestar está proyectado con el objeto de cubrir las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la Entidad. Aplica para todas las áreas y dependencias del Canal TRO.



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, implementando actividades de bienestar, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, procurando generar un clima organizacional que contribuya a la productividad, innovación y al logro de los valores institucionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Efectuar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.
- Contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y prevención, la construcción de un equilibrio de vida, incluyendo aspectos educativos, recreativos, deportivos y culturales de los funcionarios y su grupo familiar.
- Favorecer condiciones que faciliten el desarrollo de la creatividad, la identidad, y participación.
- Contribuir al mejoramiento de calidad de vida, atendiendo las necesidades de los funcionarios en cuanto a salud, vivienda, recreación, deporte, cultura y educación.
- Propiciar un ambiente laboral de escucha activa, atendiendo las sugerencias y comentarios de los funcionarios en cuanto a sus necesidades.
- Contribuir al mejoramiento del clima organizacional del Canal TRO.

	<h1>PLAN DE BIENESTAR</h1>	Código: A-GT-PL01
		Versión: 1
		Fecha: noviembre 18 de 2021

MARCO NORMATIVO.

- Decreto 1567 de 1998 (artículos 13 al 38): Crea el sistema de estímulos, los programas de bienestar y los programas de incentivos.
- Ley 734 de 2002 (artículo 33 numerales 4 y 5): Se contemplan los derechos que tienen los funcionarios públicos:
 4. Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales.
 5. Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.
- Ley 909 de 2004, “por la cual se expiden normas que regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1227 de 2005 (Capítulo II, artículos 69 al 85 – sistema de estímulos): Reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004.
- Decreto 1083 de 2015 (artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17); se definen los lineamientos respecto a programas de estímulos, programas de bienestar u planes de incentivos.
- Ley 1811 de 2016, por medio de la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en territorio nacional (artículo 5).
- Decreto 648 del 2017.
 - Artículo 2.2.5.5.53 Horarios flexibles para empleados públicos, los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar mecanismos que, sin afectar la jornada laboral y de acuerdo con las necesidades del servicio, permitan establecer distintos horarios de trabajo para sus servidores.
 - Artículo 2.2.5.5.54 Fomento al teletrabajo para empleados públicos. Los jefes de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar el teletrabajo a los empleados públicos, de conformidad con la Ley 1221 de 2008 y el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentarios del Sector Trabajo, y demás normas que los modifiquen o complementen.

	<h1>PLAN DE BIENESTAR</h1>	Código: A-GT-PL01
		Versión: 1
		Fecha: noviembre 18 de 2021

RECURSOS.

- **Humano:** Personal Externo (Proveedores) y/o Interno (Empleados).
- **Usuarios Internos:** El Plan de Bienestar, está diseñado para promover el mejoramiento de calidad de vida de sus funcionarios, lo cual redundará en la imagen del Canal TRO como una entidad comprometida y eficiente.
- **Físico:** Instalaciones del Canal TRO, Equipos e implementos requeridos para llevar a cabo el programa del Plan de Bienestar.
- **Financieros:** Los contemplados en el presupuesto aprobado para PLAN DE BIENESTAR 2021.

RUBRO	VALOR
Capacitación, bienestar social, estímulos y seguridad.	\$ 32.000.000

RESPONSABLES.

La Representante Legal del Canal TRO, como ordenadora y ejecutora del gasto de funcionamiento. El Líder de Talento Humano, como encargados del manejo del Recurso Humano de la entidad.

METODOLOGIA.

El Plan de Bienestar 2021 de Canal TRO, se elabora a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta de Bienestar, así como la medición de clima laboral, siendo estos los principales insumos para la realización del Plan y del cronograma de actividades.

Con el fin de identificar, priorizar deficiencias en temas institucionales y evidenciar las necesidades de bienestar que permitan elevar el nivel de calidad de vida y bienestar, se solicitó a las diferentes a los funcionarios y contratistas llenar la encuesta de bienestar.

Características de la población: La población del Canal TRO está compuesta por servidores públicos de libre nombramiento y remoción.

Diagnóstico: Para establecer las necesidades de bienestar en el Canal TRO para cada vigencia, se tiene en cuenta:

- Formato encuesta de Bienestar.



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

- Las solicitudes elevadas por los empleados, en razón de ideas de ejecución para incluir en el cronograma.
- Las necesidades evidenciadas durante la evaluación periódica aplicada.
- Asistir y participar activamente a las actividades determinadas en el cronograma.

Formato encuesta de Bienestar: Fue diseñado por el área de Talento Humano, es un formato que consta de preguntas abiertas y cerradas que busca recopilar la información necesaria por cada uno de los funcionarios y contratistas que hacen parte del Canal TRO.

Análisis de resultados: De acuerdo a las necesidades planteadas de los funcionarios del Canal TRO, se establecieron los temas prioritarios en bienestar, de acuerdo al presupuesto, lineamientos, políticas y valores institucionales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Mediante el formato A-GT-P04-F02 (Formato de registro de asistencia), se realiza la verificación y control de asistencia a las actividades realizadas y planeadas en el cronograma.

De acuerdo con las perspectivas del plan establecido deben definirse indicadores que permitan medir el estado y desempeño del Plan de Bienestar, y de esta manera conocer el grado en que se están logrando los objetivos.

Para ello, el departamento de Talento Humano genera un informe de impacto de los planes y programas elaborados trimestralmente, con el fin de dar a conocer los resultados de lo ejecutado y el valor generado en los servidores para el año en vigencia.

Por lo anterior, el objetivo del informe es evaluar el impacto del programa de Bienestar Laboral, con el fin de conocer el valor generado en el puesto de trabajo de las actividades desarrolladas en 2021 y las oportunidades de mejora para los planes y programas de años posteriores.




PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

CRONOGRAMA.

	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS - TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LTDA. "CANAL TRO"																			
Objetivos	1. Cumplir la normatividad legal Nacional Vigente aplicable al pla de bienestar. 2. Fortalecer las competencias de personal de acuerdo a su rol en la empresa.											Responsable	Líder de Talento Humano							
												Fecha de elaboración	Febrero 2021							
Alcance del plan	El plan va dirigido a todo el personal que labore y preste servicios en el canal.											Fecha de implementación	Año 2021							
												Fecha de actualización								
Roles y Responsabilidades	Alta Dirección - Gerente: 1. Asignar y facilitar los recursos para el desarrollo y cumplimiento del plan. 2. Promover la conciencia y participación de los trabajadores para el desarrollo y cumplimiento del plan. 3. Apoyar la ejecución de las diferentes actividades establecidas en el plan.						Líder de Talento Humano 1. Velar por el cumplimiento y actualización del Plan. 2. Realizar la medición del indicador del plan y proponer acciones de mejora en caso de incumplimiento.													
	COMITÉ DE CONVIVENCIA - COCOLAB: 1. Apoyar el desarrollo del plan. 2. Hacer seguimiento al cumplimiento del plan.						Líder o en cargado del proceso: 1. Velar porque el personal cumpla con lo establecido en el plan. 2. Promover el desarrollo y participación del personal en el plan.													
	Trabajadores: 1. Participar en las actividades del plan. 2. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos y Políticas de la empresa.																			
Consideraciones generales	La eficacia de la capacitación se mide de forma verbal o escrita, cuando sea formación Mayor o igual (≥) a 1 Hora. Se cuenta como soporte de la efectividad de la actividad el registro fotografico, listas de asistencias, acta de la actividad y evaluación de la actividad cuando aplique.																			
Entradas del plan	Encuesta Plan de Bienestar y perfil sociodemografico										Recursos Necesarios	Humanos, económicos, infraestructura, logístico								
Objetivo del Plan				Meta	Frecuencia	Análisis	Indicador	Formula del indicador			Responsable de la Medición									
Planear y ejecutar actividades de bienestar e incentivos que propendan por promover un ambiente laboral agradable y motivacional para los funcionarios del CANAL TRO. (clima laboral, relaciones laborales y políticas sociales).				100%	Trimestral	Trimestral	Cumplimiento	(Actividades de Bienestar e incentivos realizadas / programadas) * 100			Coord. De DSH y Bienestar									
ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN												RECUROS		CAPACITADOR	PARTICIPANTES				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INT	EXT						
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E								
ESPACIOS DE DESARROLLO Y RELACIONES PERSONALES																				
CELEBRACION DIA DEL PERIODISTA			10	10													X	Canal TRO	Periodistas	
CELEBRACION DIA DEL CAMAROGRAFO Y FOTOGRAFO			20	20														X	Canal TRO	Camarografos y fotografos
ACTIVIDAD FELIZ DULCE INICIO DE SEMANA																		X	Canal TRO	Todo el personal
CELEBRACION DIA DEL CONTADOR					1	1												X	Canal TRO	Contadores
CELEBRACION DIA DE LA MUJER					8	8												X	Canal TRO	Todas las mujeres
CELEBRACION DIA DEL HOMBRE					19	19												X	Canal TRO	Todos los hombres
CELEBRACION DIA DEL LOCUTOR					24	24												X	Canal TRO	Locutor



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN																								RECURSOS		CAPACITADOR	PARTICIPANTES	
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		INT	EXT			
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
JORNADA DE DONACION DE SANGRE					11	11																			X		Talento Humano	Todo el personal	
Campaña "NO bajas la guardia"					26	26																			X		Talento Humano	Todo el personal	
PRIMEROS AUXILIOS																										X		ARL POSITIVA	Todo el personal
LAVADO DE MANOS (prevención de enfermedades respiratorias y gastrointestinales)																									X		Talento Humano	Todo el personal	
Caracterización y sensibilización en los desordenes Musculo Esqueleticos y su prevencion																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
JORNADA DE PAUSAS ACTIVAS																									X		Talento Humano	Todo el personal	
Formacion en proteccion colectiva e individual EPPS																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
CAMPAÑA USO DE EPP																									X		Talento Humano	Todo el personal	
Fomentos de estilos de vida y trabajo saludable, prevencion del estrés, prevencion consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida.																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
PREVENCIÓN DE RIESGO ERGONÓMICO Y LOCATIVO																									X		Talento Humano	Todo el personal	
RIESGO PSICOSOCIAL -Liderazgo, seguridad basada en valores, inteligencia emocional, salud mental laboral, coaching, burnout.																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
CAMPAÑA PREVENCIÓN DEL STRES																									X		Talento Humano	Todo el personal	
COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL, prevencion de violencia y acoso en el trabajo, equidad e igualdad laboral.																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
CAPACITACION SENTIDO DE PERTENENCIA																									X		Talento Humano	Todo el personal	
TRABAJO EN ALTURAS - Sensibilización																									X		ARL POSITIVA	Todo el personal	
PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS																									X		Talento Humano	Todo el personal	
SIMULACRO - Brigada de emergencia																									X		Talento Humano	Todo el personal	
SEGURIDAD VIAL - PESVial																									X		Talento Humano	Todo el personal	



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

ESPACIOS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL																																							
TALLER DE MAQUILLAJE																		X	X	Cajasan - maquilladora canal tro	personal femenino																		
PLANES DE VIVIENDA																				X	Canal TRO	Todo el personal																	
JORNADAS LÚDICAS																					X	Canal TRO	Todo el personal																
JORNADAS DEPORTIVAS																				X	Canal TRO	Funcionarios																	
JORNADAS CULTURALES																				X	Canal TRO	Todo el personal																	
CAPACITACION FINANCIERA																				X	Canal TRO	Todo el personal																	
COMO DISMINUIR EL STRES																				X	Canal TRO	Todo el personal																	
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL - CAMPAÑAS																																							
USO CORRECTO DEL TAPABOCAS																				16	16	X	Talento Humano	Todo el personal															
RECICLAJE DE PAPEL																				2	2	X	Talento Humano	Todo el personal															
AHORRO DE SERVICIOS PUBLICOS																				2	2	X	Talento Humano	Todo el personal															
BUEN USO DE LOS BAÑOS																					8	X	Talento Humano	Todo el personal															
ORDEN Y ASEO EN EL PUESTO DE TRABAJO																					5	X	Talento Humano	Todo el personal															
CLASIFICACION DE RESIDUOS - Nuevo código																						9	X	Talento Humano	Todo el personal														
CAMPAÑA																							7	X	Talento Humano	Todo el personal													
CAMPAÑA																								4	X	Talento Humano	Todo el personal												
CAMPAÑA																									2	X	Talento Humano	Todo el personal											
ESPACIOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERPERSONALES																																							
ACOSO LABORAL																																					X		Todo el personal
MANEJO DEL ESTRÉS																																					X		Todo el personal
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO																																					X		Todo el personal
RELACIONES INTERPERSONALES																																					X		Todo el personal
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y ASERTIVA																																					X		Todo el personal
SALUD MENTAL																																					X		Todo el personal
EQUIDAD E IGUALDA																																					X		Todo el personal
POLITICA DE GENERO																																					X		Todo el personal



PLAN DE BIENESTAR

Código: A-GT-PL01

Versión: 1

Fecha: noviembre 18 de 2021

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA																					
INDUCCION NUEVOS FUNCIONARIOS																			X	Talento Humano	Todo el personal
REINDUCCION GENERAL																			X	Talento Humano	Todo el personal
INCENTIVOS																					
RECONOCIMIENTO MENSUAL (se destaca por medio de una cartelera los colaboradores del mes)																			X	Canal TRO	Funcionarios
NOCHE DE LOS MEJORES																			X	Canal TRO	los de mejor desempeño durante el año
INCENTIVOS INDIVIDUALES																			X	Canal TRO	según desempeño

Planeada	
Ejecutada	

Elaboró: Jairo Luengas García
Proyectó: Jairo Luengas García

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha
01	Versión inicial del plan	Noviembre 18 de 2021

Elaboró	Aprobó
Líder del proceso de Talento Humano	Comité de Gestión y desempeño Institucional